



Nota de Prensa N°069 -2015 /JAO-CR

TRABAJADORES PODRIAN AFILIARSE A AFP O EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

El Congresista Justiniano Apaza Ordóñez, ha propuesto el Proyecto de Ley N° 5109/2015-CR, que permite la competencia del Sistema Financiero en la administración de fondos de Pensiones.

El vocero de Dignidad y Democracia, manifestó que la iniciativa legislativa permitiría que todo trabajador dependiente e independiente, pueda afiliarse voluntariamente a la AFP o empresas del sistema financiero que elijan, en calidad de afiliados potestativos, sin prejuicio de su condición laboral.

Cabe mencionar que con la modificación de los artículos 2 y 4 del Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, cualquier trabajador sea su modalidad laboral, podrán afiliarse a las AFP o a las empresas del sistema financiero que cumpla con los requisitos establecidos previamente por la Superintendencia de Banca y Seguros, bajo la afiliación previstos en la Ley.

“Se espera con la incorporación del sistema financiero, eliminar el oligopolio que existe en la administración privada de pensiones (AFP), y así promover la libre competencia de las empresas del sistema financiero de tal forma que el ciudadano cuenten con la mayor cantidad de alternativas para salvaguardar sus fondos previsionales”, enfatizó el congresista Justiniano Apaza Ordóñez.

“Sin luchas no hay victorias”

Agradecemos su difusión
Arequipa 22 de diciembre de 2015
Prensa – Despacho Congresal
Mayor información: 987126891